

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 8 del 2.019

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BODEGAS Y CONSTRUCCIONES
INBOYCO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.018

1.- PROCEDIMIENTO

En la realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los estados financieros no contienen errores

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.018. Se presenta los estados financieros de los dos últimos años:

2.- BALANCE GENERAL

DESCRIPCION	AÑO 2.017	AÑO 2.018	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	28.205,59	24.031,79	-4.173,80
ACTIVO NO CORRIENTE	391.699,88	377.638,63	-14.061,25
TOTAL DE ACTIVOS	419.905,47	401.670,42	-18.235,05
PASIVO CORRIENTE	3.893,73	45,80	-3.847,93
PASIVO NO CORRIENTE	0,00		0,00
PATRIMONIO	416.011,74	401.624,62	-14.387,12
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	419.905,47	401.670,42	-18.235,05

3.- ESTADO DE RESULTADOS

DESCRIPCION	AÑO 2.017	AÑO 2.018	VARIACION
INGRESOS	57.200,00		-57.200,00
GASTOS DE ADMINISTRACION	12.878,73	13.604,75	726,02
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	0,00		0,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	44.321,27	-13.604,75	-57.926,02

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2.018 en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, ha cumplido a su debido tiempo.

Finalmente, de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.018 recomendando su aprobación.

Atentamente,


Jorge Chiquinga Morales
COMISARIO